



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 4143.2.22.2.045  
Santiago de Cali, Abril 09 de 2014

PARA: SUPERVISORES DE EDUCACIÓN,  
DIRECTORES DE NÚCLEO  
RECTORES (AS),  
COORDINADORES (AS)  
DOCENTES  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: Lineamientos, criterios y formato para el registro y preselección de las Experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas en el marco de la celebración de la semana de la educación 2014.

Cordial saludo,

El trabajo que de manera continúa realizan los maestros al interior del aula y de las instituciones educativas, se ha convertido en el pilar de las transformaciones de nuestro sistema educativo, y en un propulsor de esfuerzos por alcanzar una educación de Calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio.

Un camino para lograr la calidad educativa se construye a partir de la difusión y acompañamiento de las propuestas pedagógicas de los maestros que desde las diferentes áreas vienen desarrollando para motivar a los estudiantes a conocer las disciplinas, desarrollar competencias para la resolución de problemas y fortalecer el trabajo en equipo.

La Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, une esfuerzos con las diferentes entidades con el propósito de motivar a los maestros (as) a la reflexión permanente sobre sus prácticas pedagógicas para generar nuevos mecanismos que medien el trabajo colaborativo, que promuevan el



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

intercambio de experiencias y se consoliden las comunidades de aprendizaje fortaleciendo las redes de maestros como procesos de formación, cualificación e investigación.

Por lo anterior, en el marco de la semana del maestro serán reconocidas las experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas en todas las líneas y áreas del conocimiento conforme a las siguientes consideraciones:

1. **Inscripción y Pre-selección:** Hasta el 25 de abril, las zonas educativas inscribirán y preseleccionarán mediante la conformación de un Comité, tres (3) Experiencias por zona de acuerdo con la Ruta del Saber Hacer (Anexo 1).

Cada una de las experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas preseleccionadas deberá inscribirse en su zona de acuerdo con el formato de registro adjunto (Anexo 2) y aportar las evidencias en formato digital como son fotos, video, entre otros.

2. **Recepción de los preseleccionados:** El 28 de abril, la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico recepcionará de las Zonas Educativas la documentación de las 3 experiencias preseleccionadas por zona con sus respectivos soportes.
3. **Evaluación y selección:** El 09 de mayo, el Comité Evaluador previamente constituido, realizará la evaluación y selección final de las experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas a ser reconocidas.
4. **Publicación de Resultados:** El 16 de mayo, será publicado en la página web de la Secretaría de Educación el listado de las experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas seleccionadas.
5. **Reconocimiento:** Se informará posteriormente la fecha, hora y lugar para el reconocimiento de las Experiencias, iniciativas e innovaciones pedagógicas.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**

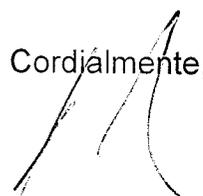
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTA: El Foro municipal y nacional de este año gira en torno a la temática: "Las Matemáticas para todos". Las experiencias en esta área se tendrán en cuenta para el Foro Educativo Municipal.

Agradecemos de antemano su disposición para que se cumplan los objetivos de las actividades a desarrollarse en mayo con motivo del mes del maestro.

Cualquier inquietud estamos atentos a resolverla, se pueden comunicar al correo: [cmontoyatoro@gmail.com](mailto:cmontoyatoro@gmail.com)

Cordialmente,

  
ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ  
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Proyecto/Elaboró: Consuelo Montoya Toro, Maribel Velasco Profesionales Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico. *cc*  
Revisó: Carolina Rivera-Coordinadora Fortalecimiento de la Calidad Educativa (E)  
Aprobó: Ana Milena Ortiz Sánchez-Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

**CIRCULAR No.4143.0.22.**

**PARA:** COORDINADORES DE ZONAS EDUCATIVAS,  
RECTORES DE LAS I.E.O. Maestros(as), Coordinadores.

**ASUNTO:** Lineamientos Generales y Criterios para la “RUTA DEL SABER HACER” El camino de la Significación. Experiencias Significativas y Exitosas.

**FECHA:** Santiago de Cali, 16 de Julio de 2013

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Municipal en el marco de la cultura del mejoramiento de la Calidad, e interesados en promover, incentivar y resaltar las ideas innovadoras de nuestros docentes y directivos de las instituciones educativas ha concentrado la atención en definir un marco conceptual, crear unos lineamientos generales que faciliten la definición, recopilación, organización, Socialización y acompañamiento a las experiencias significativas y exitosas que se desarrollan en cada una de las áreas de gestión escolar de los establecimientos educativos de Santiago de Cali.



La Ruta del Saber Hacer es una invitación para hacer de las prácticas que se desarrollan en el contexto escolar un objeto de estudio, de análisis, de reflexión, experiencias que al ser sistematizadas y compartidas, pasan de un ámbito de la vivencia al campo del conocimiento y se convierten en referentes que mejoran la calidad de vida de los actores.

A partir de lo anterior, se presenta la ruta, el paso a paso, que orientaran a los maestro(as) y directivos, creativos, analíticos y persistentes que día a día hacen de sus procesos institucionales, proyectos de transformación hacia la excelencia.

La información que encontrara le permitirá conocer el proceso que seguirá su experiencia dentro de la Ruta del Saber Hacer como un sistema de acompañamiento que las logra identificar, evaluar, promover, fortalecer hacerlas visibles frente a la comunidad educativa a su vez permite la cualificación de las competencias de los estudiantes, y trazar la ruta de acompañamiento a las experiencias de acuerdo a su categorización.

Secretaria de Educación Municipal  
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico  
Edificio Fuente Versailles Av. 5ª Norte N° 20-08  
Teléfono: 6603228 Extensión 8209.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

Una experiencia significativa y/o exitosa es una práctica concreta( programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende a una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo, y el comunitario; fortaleciendo así la calidad educativa.



Las Experiencias Significativas y/ o exitosas se caracterizan por ser:

- A) Una práctica concreta:** porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables.
- B) Sistemática:** porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y / o sus participantes.
- C) Evidenciable:** porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlo.
- D) Autorregulada:** porque analiza y reflexiona sobre su desarrollo identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
- E) Contextualizada:** porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social, político y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende.

Como se puede observar una experiencia significativa y/o exitosa representa la consolidación de una práctica dentro de un establecimiento educativo, que genera cambios en las costumbres institucionales; de esta manera, fortalece la gestión institucional en la medida que aporta soluciones innovadoras a las necesidades de desarrollo de los estudiantes y del establecimiento educativo.



## ORGANIZACIÓN DE LAS RUTAS DEL SABER HACER

En las Rutas del Saber Hacer se establecen cinco Etapas para que las Experiencias Significativas tengan un proceso de Aprendizaje y Fortalecimiento Continuo, que las lleve a descubrir sus fortalezas y trabajar sobre las oportunidades de mejora.



**1-ETAPA DE LA EXISTENCIA:** Aquí, se encuentran todas las Experiencias que se desarrollan en los establecimientos educativos, pero que aún no han ingresado al Sistema de Acompañamiento "Las Rutas del Saber Hacer".

**2-ETAPA DE REGISTRO:** En esta etapa, las Experiencias se acercan al Sistema de Acompañamiento, lo conocen e inician un proceso de Registro en la Ruta del Saber Hacer. Al final de esta etapa se cuenta con una experiencia registrada en el Aplicativo *on line* disponible en el Portal Colombia Aprende.

**La ficha de Registro** es una oportunidad para Sistematizar, es una manera de hacer visible todos los conocimientos y saberes que circulan al interior de las instituciones educativas; es una forma de que otras comunidades educativas conozcan las prácticas pedagógicas que están atendiendo y dando respuestas a las necesidades de una comunidad específica.

**Por qué es importante Sistematizar?** Porque desde la perspectiva de la Significación, es un proceso permanente de pensamiento y escritura reflexiva, sobre la práctica y los Saberes de las Experiencias Significativas.

La sistematización es una oportunidad de reconstruir una práctica, aprender de lo hecho, construir significado, mejorar la comprensión de lo realizado y encontrar formas de darlo a conocer a otros, para así generar procesos de Transferencia, adaptación y construcción de conocimiento, partiendo de los aprendizajes encontrados.

➤ Tenga en cuenta que registrar no es lo mismo que Sistematizar. Los registros son la información sobre la Experiencia (fotos, actas, asistencias, formatos, videos entre otros); mientras que sistematizar es la REFLEXIÓN que sobre esos registros hace el líder y /o líderes y participantes de la experiencia y que casi siempre queda un documento escrito. Se necesita de ambos para poder construir significados y aprendizajes de la experiencia.



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

- No se trata de escribir un documento sofisticado, con normas elevadas para lectores refinados. Sino producir un texto claro, cuidadosamente comunicativo.
- Quién escribe se hace responsable de sus afirmaciones, es decir, que el conocimiento que ponen en circulación tiene una fundamentación en la práctica y es demostrable.
- La sistematización implica un ejercicio juicioso tanto de los logros como de las oportunidades de mejora, de los fracasos, asumidos como fuentes potenciales de aprendizajes. Se debe hacer un ejercicio de REFLEXIÓN con los sujetos involucrados en el desarrollo de la Experiencia; de tal manera que los aprendizajes compartidos se vuelvan conocimientos útiles y aprovechables.

**3-ETAPA DE EVALUACIÓN:** aquí, se encuentran las Experiencias que pasan a ser



evaluadas para obtener una clasificación en un estado de desarrollo. El objetivo de la etapa de la evaluación es analizar y reflexionar sobre el desarrollo de la Experiencia y poder identificar sus fortalezas, oportunidades de mejora y asignarle una Ruta de acompañamiento dentro del Sistema, que responderá a sus necesidades particulares.

**Quiénes evalúan la experiencia?** Una vez registrada la experiencia es la Secretaría de Educación quién debe asignar el evaluador correspondiente, quién debe tener experiencia en educación, que tenga afinidad y experiencia con el tema trabajado en la experiencia significativa y / o exitosa.

Este evaluador realiza un primer ejercicio a partir de la información que se encuentra en el registro de la experiencia; compara que reúna los requisitos:



- Si la experiencia cumple mínimo un año lectivo de estar en ejecución?
- Si la experiencia se articula o relaciona en uno o varios aspectos del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, Proyecto Educativo Comunitario -PEC-, Proyecto Etno-educativo, Plan Educativo Rural -PER-.
- Si la experiencia responde a una necesidad institucional y del contexto.
- Si la experiencia significativa cuenta con una propuesta teórico- metodológico.

Si la experiencia cumple con estos requerimientos, pasa a ser evaluada y analizada a profundidad desde la perspectiva de los siguientes 10 Criterios:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DE SU ATRIBUTO
FUNDAMENTACIÓN	Aquí se evalúa la articulación de lo desarrollado en la experiencia con el PEI, PEC el PMI del establecimiento educativo, y la relación con los referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos.
PERTINENCIA	Hace referencia al análisis del contexto en que se realiza la experiencia para así dar respuesta a las necesidades y / o problemáticas identificadas en el entorno y/ o establecimiento educativo..
CONSISTENCIA	Analiza la coherencia que debe existir entre lo planteado teóricamente (fundamentación), la metodología utilizada, las actividades realizadas y los resultados esperados a partir de las cuatro áreas de la gestión escolar. Lo que se hace responde a lo lógicamente trazado.
MADUREZ	Se observa la evolución de la Experiencia en el tiempo (analizado en los años lectivos) y los aprendizajes y mejoras que se han generado durante ese desarrollo.
EMPODERAMIENTO	Busca establecer el nivel de apropiación de la comunidad educativa frente a la experiencia significativa, teniendo en cuenta que una experiencia empoderada es aquella que cuenta con la participación de directivos docentes, docentes y otros actores durante su ejecución, desarrollo y evaluación, lo que lleva a su institucionalización, como muestra de empoderamiento logrado.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Este criterio busca analizar los mecanismos que se utilizan para evaluar y llevar un control del desarrollo de la experiencia, se analizan aspectos como: Periodicidad, establecimiento de indicadores y estrategias de registro de actividades.
RESULTADOS	En este punto, se evalúa el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos, la obtención de premios, los reconocimientos y el mejoramiento de los aprendizajes y competencias en los estudiantes en pro del fortalecimiento institucional.
TRANSFERENCIA	Una experiencia significativa se convierte en un punto de referencia para otros; por tal motivo, este criterio evalúa su capacidad de ser retomada, trasferida y adaptada a otros escenarios educativos y se pregunta por los mecanismos de comunicación (si los tiene) que utiliza para hacer esto posible.
SOSTENIBILIDAD	Evalúa la capacidad institucional y de los líderes de la experiencia para mantener, fortalecer y consolidar la experiencia en el tiempo, considerando las condiciones de orden político, técnico, humano, financiero y tecnológico que lo permiten.
INNOVACIÓN	El término innovación se utiliza para observar el uso de elementos novedosos dentro de las circunstancias propias del contexto que se identifican en la implementación de la experiencia y que conllevan a cambios en las prácticas y costumbres institucionales de cualquiera de las áreas de gestión, además de realizar aportes al campo disciplinar trabajando en la experiencia.
CARTILLA "LAS RUTAS DEL SABER HACER – EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS QUE TRANSFORMAN LA VIDA ESCOLAR". Orientaciones para autores y establecimientos educativos. MEN-2009	



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

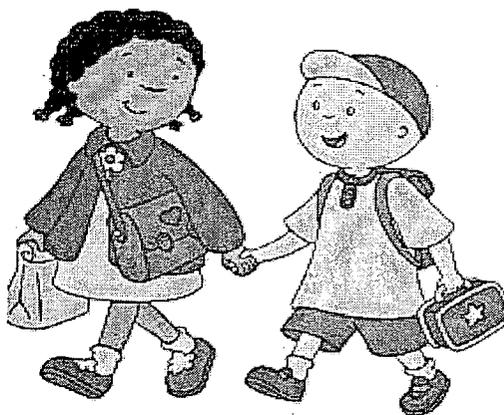
**TENGA EN CUENTA QUE:** El evaluador otorga un valor a cada criterio y facilita al final de la etapa dar un puntaje total que clasifica la experiencia dentro de un estado de desarrollo en el camino de la significación.

**4- ETAPA DE PUBLICACIÓN:** Una vez, las experiencias son evaluadas y ubicadas en un estado de desarrollo se publican, con el objetivo de reconocer la labor de los líderes de las experiencias y además como una oportunidad de aprendizaje para la experiencia que se ve enfrentada a la lectura y comentarios de la comunidad educativa.

Cabe aclarar que la publicación de las experiencias significativas se realiza según el estado de desarrollo de la experiencia, ya que las necesidades y fortalezas requieren mejora desde una perspectiva diferente.

Las publicaciones circulan primero de manera interna dentro del Portal Colombia Aprende y a medida que avanzan en su estado de desarrollo conquistan otros espacios de publicación ya que no solo es a nivel virtual, sino también por medios impresos y de comunicación masiva; estas publicaciones de mayor trascendencia pueden ser gestionadas desde el MEN, por las Secretarías de Educación u otras entidades interesadas en apoyara la labor de los maestros y directivos docentes.

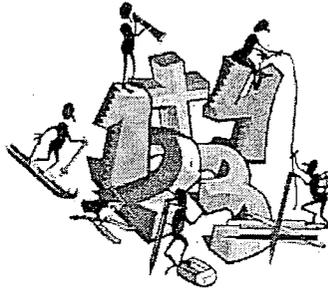
Pasan a la Etapa de Acompañamiento, donde cada una recibe apoyo mediante una Ruta en la cual trabaja por su Fortalecimiento. En esta etapa, las experiencias cuentan con seis meses de trabajo y seguimiento para mejorar su estado de desarrollo.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO

**ESTADOS DE DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS** Los estados de desarrollo de las experiencias significativas son la Escala de Evolución en la cual se pueden ubicar las experiencias. Son Cinco estados:



1. **Experiencia Aspirante:** No supera la evaluación inicial/ No hay puntaje. Solo se conoce su existencia, pero no se ha registrado y /o no cumple con algún requerimiento.
2. **Experiencia Aprendiz:** Resultado de la Evaluación de 1-49 puntos. Significa que la experiencia ha recorrido una parte del camino de la Significación, posee atributos importantes como experiencia significativa, entiende su quehacer y lo asocia a la cotidianidad del establecimiento educativo. Es aquella que comienza a tomar conciencia de los elementos propios de su práctica, pero aún le falta desarrollo de algunos aspectos, por lo cual sus actores o líderes realizan un ejercicio de revisión, aprendizaje, análisis crítico y reflexivo propendiendo hacia el crecimiento, fortalecimiento y transformación en una experiencia de desarrollo superior.
3. **Experiencia Practicante:** De 50-69 puntos. Significa que la experiencia conoce las características de una experiencia significativa y sabe que cumple con unos criterios importantes de desarrollo, pero también reconoce que no tiene un liderazgo dentro del establecimiento educativo, por esto sus autores y líderes propenden por reafirmar la propuesta de la experiencia, fortalecerla y promoverla dentro del establecimiento educativo. Se nombra como practicante ya que cuenta con herramientas importantes como experiencia Significativa para seguir en el ascenso en el este camino, lo cual implica poner en práctica lo aprendido en el estado anterior. Ese es el RETO, la cumbre que debe conquistar en el camino.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PEDAGÓGICO**

4. **Experiencia Guía:** De 70–89 Puntos. Es una Experiencia que le permite convertirse en un Apoyo integral al mejoramiento institucional. Está en proceso de consolidarse e institucionalizarse en el establecimiento educativo, porque la comunidad educativa no solo participe, sino que se empodere de del desarrollo de las acciones de las experiencias superando los liderazgos individuales. Se denomina GUÍA porque se convierte en una experiencia Referente para otras, que es capaz de guiar de forma exitosa procesos de cambio y sus compañeros de camino.
  
5. **Experiencia Maestra:** De 90-100 Puntos. Es una experiencia altamente reconocida, que se puede transferir y adaptar a otros escenarios educativos, gracias a sus resultados y trayectoria, es aquella que a partir de los aprendizajes obtenidos en su desarrollo y en el establecimiento educativo proyecta, trasciende y despliega sus conocimientos a otros escenarios educativos. Una Experiencia Maestra está en capacidad de enseñar, orientar y conducir a otros por la vía que ya recorrió y en la cual se ha dejado huella al hacer de la práctica una vivencia, una oportunidad de conocimiento. Ya se aprendió a recorrer el camino de la significación, y se conocen las Rutas<sup>1</sup> y avatares del Saber Hacer, ahora es tiempo de enseñarlo a otros.

**SU EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA ES VALIOSA.  
AHORA ¡Tome lápiz y papel!  
¡MANOS A LA OBRA MAESTROS Y DIRECTIVOS!**

Cordialmente,

Ana Milena Ortiz Sánchez  
Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico  
SEM Municipio Santiago de Cali

Proyectó: Consuelo Montoya Toro  
Elaboró: Consuelo Montoya Toro  
Revisó: Mariela Rodríguez Mera  
Aprobó: Ana Milena Ortiz Sánchez

---

<sup>1</sup> Ver Anexo N° 1- Ficha de registro las Rutas del Saber Hacer.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 1. IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

### FORMATO PARA DOCENTES

#### I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Esta sección tiene por objetivo recoger datos sobre el establecimiento educativo y el equipo de trabajo involucrado en el desarrollo de la experiencia e innovación con el fin de ubicarlos y establecer canales de comunicación para posteriores contactos. Por favor, diligencie los siguientes campos de forma completa y clara.

Nombre de la experiencia: \_\_\_\_\_

Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_

Número de sedes del EE: \_\_\_\_\_

Número de sedes en las cuales se desarrolla la experiencia: \_\_\_\_\_

Sede	Código DANE	Jornada	Zona: Rural / Urbana

Municipio: \_\_\_\_\_ Secretaría de Educación de: \_\_\_\_\_

Nombre del rector (a) director (a): \_\_\_\_\_

Docente(s) que participan de la experiencia

Nombre	Área de trabajo	Correo electrónico



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Otros participantes de la experiencia:

Nombre	Cargo (Estudiante, padre, egresado)	Correo electrónico

Docente y/o Directivo docente de contacto y quien certifica la información aquí consignada:

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

## II. DATOS DE LA EXPERIENCIA

A continuación se solicita información sobre el desarrollo de su experiencia de orden pedagógico y didáctico. Por favor, sea concreto y evite información de carácter anecdótico. El objetivo de este registro es poder conocer y comprender su experiencia, sus fundamentos, sus logros y proyecciones. En cada pregunta hay un límite de palabras, por favor, téngalo en cuenta.

Tiempo de desarrollo de la experiencia: \_\_\_\_\_

Grado(s) en el (los) que se desarrolla la experiencia: \_\_\_\_\_

¿La experiencia atiende a grupos poblacionales? No \_\_\_\_\_ Sí \_\_\_\_\_ Cuáles:

Indígenas

- Afrocolombianos
- Raizales
- Pueblo rom
- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
- Otra(s)

¿Cuál fue la situación que se identificó y que llevó a diseñar la experiencia significativa e innovación? (haga referencia a la necesidad o problemática identificada previamente, esto permite analizar la pertinencia de la misma) Máximo 500 palabras



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

¿Por qué trabaja el tema y/ o problemática? ¿Cómo lo concibe? *(haga referencia a la perspectiva conceptual/pedagógica desde la cual se aborda la problemática y o el tema en su experiencia, esto permite analizar la fundamentación de la experiencia)* Máximo 500 palabras.

¿Cuáles son los objetivos de la experiencia? *(haga referencia a los objetivos en términos de aprendizaje de los estudiantes, posicionamiento de la experiencia y / o innovación,, metas institucionales, entre otros aspectos que considere pertinentes)* Máximo 500 palabras.

¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en la experiencia? Describa la secuencia desarrollada. *(haga referencia a las acciones y estrategias didácticas que se desarrollan para cumplir los objetivos propuestos, pueden organizarse por objetivo, por ejemplo: análisis textual, indagación, etc. o secuencialmente, por ejemplo, por etapas)* Máximo 1000 palabras.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

¿Cuáles son los principales recursos utilizados en la experiencia? Haga referencia especial a aquellos materiales, y los diferentes soportes (impresos, digitales), que se ofrecen a los estudiantes y su uso. Máximo 500 palabras.

Si el establecimiento educativo cuenta con materiales adecuados para el desarrollo de la experiencia y / o innovación experiencia? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Describa brevemente este uso en términos pedagógicos y didácticos. Máximo 500 palabras.

¿Cuáles considera que son los logros de la experiencia hasta la fecha? *(haga referencia a lo conseguido en el desarrollo de la experiencia hasta el momento, tenga en cuenta los objetivos propuestos anteriormente, sin limitarse a ellos)* Máximo 500 palabras.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el ánimo de que la experiencia pueda presentarse como referente a otras, ¿cuál considera que es el factor más destacado de la experiencia?, ¿qué aporta para la transformación del quehacer pedagógico y la vida escolar de los estudiantes y comunidad en general. ? *(haga referencia a los elementos que considere pueden destacarse de su experiencia en relación con el "antes" de su implementación y el "después" dentro de su contexto, como cambios de percepción, actitud o espacios ganados, entre otros)* Máximo 500 palabras.

**III. DATOS ADJUNTOS:** Por favor, adjunte a este formulario información que se considere pertinente para la comprensión de la experiencia. Se pueden adjuntar archivos word, excel, ppt, pdf, jpg que no superen los 5MB o direcciones de material web que se pueda consultar. Para la secretaria de educación es muy importante poder contar con evidencias que nos permitan comprender mejor su experiencia, analizarla y validar lo aquí consignado. Procedimiento "Experiencias significativas e innovaciones pedagógicas. Consuelo Montoya Toro. Correo : [cmontoyatoro@gmail.com](mailto:cmontoyatoro@gmail.com)